

**AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO "ISLAS  
MALVINAS"**

***Rehabilitación Integral Pista 02-20 - Balizamiento // CAT III***

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO**

***PARTE: Reguladores de Corriente Constante – RCC.***

---

**"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**



AEROPUERTO  
INTERNACIONAL  
ROSARIO  
ISLAS MALVINAS

**Santa Fe**  
Provincia

## Contenido

<b>1. OBJETO.</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN GENERAL.</b>	<b>3</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN:</b>	<b>4</b>
<b>4. ENSAYOS</b>	<b>4</b>
<b>5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.</b>	<b>4</b>
5.1. Documentación técnica a presentar una vez adjudicada la oferta.	4
<b>6. GARANTÍA.</b>	<b>5</b>
<b>7. PLANILLA DE CÓMPUTO</b>	<b>5</b>

---

**“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Av. Jorge Newbery S/N – (2000) Rosario - Tel: +54 0341 4513220 y Líneas Rotativas  
aeropuertorosario.com – [info@airosario.com.ar](mailto:info@airosario.com.ar)

## 1. OBJETO.

La presente especificación tiene por objeto definir las características y lineamientos básicos, que deben cumplimentar los Regulador de Corriente Constante (RCC) del proyecto del Aeropuerto Internacional Rosario (AIR), ubicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

El regulador de Corriente Constante (RCC) está diseñado especialmente para alimentar circuitos en serie del sistema de iluminación aeroportuaria, en diferentes niveles de intensidad.

El principio de funcionamiento del regulador requerido por las luminarias LED del sistema se basa en transistores bipolares (IGBT) empalmados consecutivamente que ajustan el suministro para el transformador de salida. Un regulador digital determina el ángulo de disparo del tiristor para ajustar la corriente de salida a un valor de referencia. El valor de referencia varía según el nivel de brillo seleccionado.

El regulador debe constar de tres componentes principales:

- 1) Un módulo de potencia
- 2) Un módulo de control digital
- 3) Un transformador de salida PCBs aplicadas (placas de circuito impreso) opcionales para detección de falla a tierra y falla de lámpara, y diferentes modos de control remoto, así como selectores de circuito incorporados, o un AGLAS Master para un ILCMS; cambian el RCC a una unidad de control y monitoreo de opción múltiple integrada.

Debe tener un microprocesador integrado que controle y monitoree la operación del regulador. Las principales funciones de monitoreo son:

- Monitoreo del voltaje de alimentación
- Monitoreo de corriente de salida para sobre-voltaje
- Monitoreo de salida para circuito abierto (corriente de salida demasiado baja) Módulos de potencia Los módulos de potencia del MCR se fabrican alrededor de los paquetes de tiristores.

El modelo DIAM 4200 de la marca OCEM se adaptaría perfectamente a las luces LED de nueva tecnología, así como a las lámparas convencionales, o a cualquier combinación de éstas. Este modelo y marca son a modo de referencia para sentar un estándar mínimo de calidad. Pudiendo ser reemplazado por un modelo de calidad y aptitudes equivalentes.

Los RCC adoptados deben ser de salida de onda senoidal pura (tecnología IGBT) y presentar compatibilidad con los modelos de luminarias a adoptar para la actualización de categoría del AIR y los sistemas existentes que formaran parte del funcionamiento integral del aeropuerto.

---

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

### 3. DESCRIPCIÓN:

Cada circuito del sistema de balizamiento contará con un regulador de corriente constante, el cual estará encargado de proveer la alimentación en corriente constante (RCC) a las luces del circuito correspondiente. Los Reguladores de Corriente Constante (RCC) responderán a la AC-5345-10 de la FAA, para una corriente nominal de 6,6 A y 5 pasos de brillo para todos los circuitos y serán de funcionamiento a base de transistores bipolares. De marcas de primera calidad como OCEM, ATG, ADB, entre otras.

### 4. ENSAYOS

El oferente debe presentar en la oferta los ensayos de certificación del fabricante del equipo.

### 5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.

Toda documentación técnica debe ser presentada en español. Lo único que puede exceptuarse son las especificaciones de los componentes del hardware.

Al momento de la oferta deberá presentarse:

- a) Manuales
- b) Catálogos
- c) Certificados de ensayos otorgados por el fabricante.
- d) Cronograma de entregas y puesta a disposición.

Todo este cronograma debe tomar como tiempo cero, el momento al ser notificados de la adjudicación de la oferta. Y se deberá considerar, desde ese mismo día, que la contratista contará con un plazo de 90 días corridos (máximo) para la entrega en funcionamiento del sistema de control aquí descripto. No admitiéndose prorrogas de ningún tipo.

En caso de que la oferta técnica no contenga toda esta información no será considerada válida.

#### 5.1. Documentación técnica a presentar una vez adjudicada la oferta.

Toda documentación técnica debe ser presentada en español. Lo único que puede exceptuarse son las especificaciones de los componentes del hardware.

- Una vez adjudicada la obra, deberá presentarse lo indicado en el punto 5.1
- Planos de equipamiento dimensionales

---

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

- Planos eléctricos
- Listado de repuestos recomendados y ofrecidos.

## 6. GARANTÍA.

Se establecerá el período de garantía por vicios ocultos. La garantía de instalación tendrá una vigencia de 1 año, contados desde la fecha de recepción conforme de la instalación por parte de AIR.

La contratista realizará una visita de obra obligatoria a las instalaciones previa presentación de ofertas. Se labrará un acta cuyo formato será establecido por DDO de AIR. Este formulario tendrá validez para ejecutar garantía en caso de desperfectos, daños, mal funcionamiento, problemas de estética o presentación, fallas que se deban –directa o indirectamente- a la calidad deficiente o mal estado de las superficies, cañerías, muros, tabiquería, pisos, suelo, paños verdes, accesos o cualquier otro soporte o área donde se efectúen las instalaciones contratadas por AIR.

AIR invocará la garantía las veces que considere oportuno ante presuntas fallas atribuibles a la Contratista. La Contratista tendrá la obligación de disponer un teléfono de emergencia 24x7 durante el período de garantía. Deberá dar soporte “in situ” en un máximo de 24 hs de ocurrido un incidente que afectase las instalaciones realizadas y deberá asegurar los medios necesarios para atender contingencias del SMC a través de representantes homologados del desarrollador de la ampliación del SMC (o desarrollo completo), dentro del período de garantía, una vez firmada la recepción provisoria del mismo.

## 7. PLANILLA DE CÓMPUTO

Las cantidades indicadas en la planilla de cómputos asociada son a modo de referencia, tomándose las cantidades como el mínimo a proveer, en caso de que tuvieran que modificarlas en más, para cumplir con la funcionalidad, arquitectura y redundancia solicitada en este proyecto, será sin costo adicional alguno para AIR.

---

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”